



El COIBA insta a respetar el acompañamiento durante el parto aún en los casos de madres con COVID-19

Matronas y sociedades científicas recuerdan que la evidencia disponible indica que el acompañamiento es lo más aconsejable si se cumplen una serie de requisitos / No todos los hospitales respetan ese derecho y necesidad

JUAN RIERA ROCA

El Colegio Oficial de Enfermería de las Islas Baleares (COIBA) se ha sumado a la reivindicación realizada por la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME) en la reivindicación y reafirmación del derecho y necesidad de la gestante de estar acompañada, aún durante estos tiempos de pandemia de COVID-19, siempre que las directrices emanadas de la evidencia científica disponible lo aconsejen, como así hacen en la mayoría de los casos.

Araceli Navas, matrona y vocal de la Junta de Gobierno del COIBA, explica que *"este acompañamiento durante el proceso de parto debe mantenerse, basándonos en las recomendaciones ante la evidencia actual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), la Conferencia Internacional de Matronas (ICM) y la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO).*



Araceli Navas, matrona y vocal de la Junta de Gobierno del COIBA.

Claros beneficios

La enfermera especialista recuerda que *"el acompañamiento en el parto ha demostrado claros beneficios en torno al desarrollo del parto, disminuyendo la probabilidad de intervención, proporciona soporte emocional y físico, y una vivencia más positiva de la experiencia. Tanto la vivencia de una experiencia negativa del proceso del nacimiento como la separación de la madre y el bebé tras el nacimiento conlleva efectos perjudiciales conocidos."*

Es el caso, añade, de una dificultad en el establecimiento del vínculo, de una peor adaptación a la vida extrauterina del recién nacido, de una menor tasa de inicio y mantenimiento de lactancia materna y de una mayor probabilidad de depresión posparto materna. Por ello, *"ante la experiencia y el conocimiento actual, la OMS, la IHAN, la Sociedad Española de Neonatología (SENEO) y la SEGO continúan recomendando las siguientes prácticas en mujeres COVID +"*.

Esta recomendación se mantiene *"siempre que el estado materno y neonatal lo permitan: con-*

tacto piel con piel tras el nacimiento, pinzamiento tardío del cordón umbilical e inicio de lactancia materna, dado que no se ha encontrado el virus en de la leche materna y no se han reportado casos de con-

tacto a través de la lactancia y los beneficios propios de ésta, hacen previsible un potencial paso de anticuerpos y defensas de la madre al bebé, como ocurre con otros virus respiratorios".

En los casos en los que la madre esté contagiada, y siempre que su estado de salud lo permita, la lactancia no ha de suponer contagio para el bebé, sobre todo si además se tiene la precaución de efectuar un lavado sobre las zonas de piel de la madre con las que el recién nacido va a entrar en contacto. Es por ello que el criterio que se aconseja y reivindica mantener es el de proceder a la instauración de la lactancia materna lo antes posible, dentro de los parámetros habituales.

"Por ello, y en esta situación de emergencia sanitaria, más que nunca debemos fomentar y ayudar al inicio y el mantenimiento de la lactancia materna si la madre así lo desea", señala Araceli Navas, así como que *"el alojamiento conjunto en la misma habitación del acompañante elegido también es posible, tomando las debidas precauciones de higiene respiratoria y aislamiento, en el caso de que haya una infección por COVID-19 registrada."*

En el caso de que no sea posible mantener la cohabitación o la lactancia directa, es recomendable que la madre reciba información y ayuda para la extracción de leche materna que puede ser posteriormente administrada al bebé. *"Aun que esta sea la situación ideal que pro-*

movemos y apoyamos –explica Navas– las circunstancias individuales de cada paciente o de cada hospital pueden hacer que no se cumplan en su totalidad".

Más seguridad

En cualquier caso, señala la especialista, *"la información y el trabajo en consonancia con el conocimiento disponible facilitará que la gestante en estos momentos de incertidumbre se encuentre más segura y tenga una experiencia de embarazo y parto más positiva"*. Con esta postura el COIBA insta a todos los hospitales públicos de las islas a que se sumen a lo que avala la actual evidencia científica y mantengan estos derechos y necesidades de la mujer y el bebé en el proceso de nacer.

Este posicionamiento, que se basa en criterios estrictamente científicos, lo ha tomado y difundido el COIBA como respuesta a la actitud política que se ha detectado en algunos casos. En concreto, la consellera de Salud de la Comunidad Autónoma Valenciana, llegó a señalar la restricción del acompañamiento a la mujer durante la crisis del COVID-19. El organismo colegial de la profesión enfermera anima a seguir protocolos unitarios y basados en la evidencia científica.

